



ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN EUROPEAN TELECOMMUNICATIONS STANDARDS INSTITUTE (ETSI)

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2024 y por Consejo Social de 12 de noviembre de 2024)

El Vicerrectorado de Investigación propone la adhesión a la Asociación European Telecommunications Standards Institute (ETSI), en calidad de Full Member, por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación European Telecommunications Standards Institute (ETSI) tiene entre sus fines la producción y la elaboración de standards técnicos de interés para la industria.

Considerando que la condición de Full Member atribuye la capacidad de participar en Software Development Groups y habiendo manifestado el interés en participar especialmente en los grupos OpenSlice y OpenCAPIF por sus implicaciones técnicas.

De este modo, la adhesión a la Asociación European Telecommunications Standards Institute (ETSI) tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, (actual artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre) por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acuerda la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación Asociación European Telecommunications Standards Institute (ETSI) en concepto de Full Member.